

AVISO DE SINCERAMIENTO

Jesus Maria, 06 AGO. 2019

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, aprobó la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH, "Norma para la Gestión de Procesos de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", que reemplaza la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH "Formulación del Manual de Perfiles de Puestos", con la cual se dejó sin efecto la Directiva N° 001-95-INAP/DNR "Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones".

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 254-PE-ESSALUD-2017 que aprueba el Manual de Perfiles de Puestos de Essalud; resuelve en el numeral 2, dejar sin efecto a los Manuales de Organización y Funciones de los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados de la Institución.

En ese sentido, el instrumento de gestión denominado **"Manual de Organización y Funciones – MOF"**, ya no correspondería su elaboración y es reemplazado por el **Manual de Perfiles de Puestos de Essalud**.



.....
BORIS LEÓN ELGUERA
Sub Gerente de Programación RRHH-GPORH-GCGF
ESSALUD